"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1846

BUENOS AIRES, 29 MAR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-21136-11-5 agregado al Nro.1-0047-0000-21949-11-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la Directora Técnica de la firma COSMETICOS ANGOSTURA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1 °. - Limítese la inscripción al Farmacéutico Señor RODOLFO HERNAN

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1846

SIALINO, Matrícula Nacional Nro.12350, como Director Técnico de la firma COSMETICOS ANGOSTURA S.A., con domicilio en la calle Paraguay Nro.1460, Localidad: Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a partir del 23 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora SEILER KARINA ALEJANDRA, Matrícula Provincial Nro.19376, como Directora Técnica de la firma COSMETICOS ANGOSTURA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 23 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-21136-11-5 agregado al Nro.1-0047-0000-21949-11-4

DISPOSICION Nro. 1846

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.